

RESPONSABILIDAD CIVIL ORGANIZACIÓN PRUEBAS 2015

GARANTIAS ASEGURADAS Y LÍMITES

Limite por siniestro para el conjunto de todas las garantías..... 900.000 €

Esta cantidad será el límite máximo de indemnización a cargo del asegurador por cada siniestro cuando, como consecuencia de un mismo hecho, resulten afectadas dos o más garantías aseguradas, detallándose a continuación los límites máximos de indemnización, y en su caso, las franquicias aplicables a cada una de ellas.

- RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

Limite Por Siniestro Para Daños Personales Y Materiales.....	900.000 €
Sublimite Por Víctima Para Daños Personales.....	150.000 €
Franquicia De - Responsabilidad Civil General.....	300 €

DEFENSA Y FIANZAS PARA LA RESPONSABILIDAD CRIMINAL

Defensa Y Fianzas Hasta El 100% De La Garantía Afectada..... INCLUIDO